ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.7761841 - 11-04-2025
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OTIC EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Asistir técnicamente a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las etapas de implementación, diseño y seguimiento de los proyectos de conectividad e infraestructura. 2. Consolidar la información reportada por el equipo técnico y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 3. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 4. Realizar acompañamiento y aportes técnicos a los procesos contractuales de los nuevos proyectos de la Oficina de Tecnologías

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	de la Información y las Comunicaciones que le sean asignados. 5. Elaborar documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura, garantizando los lineamientos y políticas definidas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 6. Apropiar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 7. Asistir a las reuniones y capacitaciones técnicas, mesas de trabajo para el seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 8. Presentar un informe final con los resultados de la ejecución del contrato. 9. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 42,600,000.0) . PARÁGRAFO: El valor

VALOR DEL CONTRATO:	presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 del mes de octubre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso la fecha de inicio no podrá ser anterior al 1 de mayo de 2025.
FECHA DE INICIO:	02-05-2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($42,600,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	31-10-2025
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

Ana María Briceño C.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.6345140 - 20-05-2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OTIC EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA SED.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2. Asistir técnicamente a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las etapas de implementación, diseño y seguimiento de los proyectos de conectividad e infraestructura. 3. Consolidar la información reportada por el equipo técnico y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 4. Apropiar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 5. Realizar acompañamiento y aportes técnicos a los procesos contractuales de los nuevos proyectos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que le sean asignados. 6. Elaborar documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura, garantizando los lineamientos y políticas definidas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 7. Asistir a las reuniones y capacitaciones técnicas, mesas de trabajo para el seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 8. Presentar un informe final con los resultados de la ejecución del contrato. 9. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 34,375,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente

VALOR DEL CONTRATO:	incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de CINCO (5) MESES, sin superar el treinta (30) de noviembre de 2024, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos deperfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	02-07-2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($34,375,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	30-11-2024
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 06 días del mes de octubre de 2024.

Ana María Briceño C.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.4581674 - 08-02-2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OTIC, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SED
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2. Acompañar y asistir técnicamente a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las etapas de implementación, diseño y seguimiento de los proyectos de conectividad e infraestructura. 3. Consolidar la información reportada por el equipo técnico y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 4. Aplicar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 5. Realizar acompañamiento y aportes técnicos a los procesos contractuales de los nuevos proyectos de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que le sean asignados. 6. Reportar los incidentes asociados a la infraestructura de conectividad y redes, para su respectiva atención preventiva y/o correctiva. 7. Elaborar documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura, garantizando los lineamientos y políticas definidas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 8. Asistir a las reuniones y capacitaciones técnicas, mesas de trabajo para el seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 9. Presentar un informe final con los resultados de la ejecución del contrato. 10. 10. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 67,485,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de ONCE (11) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	21-02-2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($67,485,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	20-01-2024
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.3336847 - 21-01-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OAREDP, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SED
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina administrativa de RedP.2.Acompañar y asistir técnicamente a la Oficina Administrativa de REDPen las etapas de implementación, diseño y seguimiento de los proyectos de conectividad e infraestructura. 3.Consolidar la información reportada por el equipo técnico y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 4.Aplicar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP.5.Realizar acompañamiento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	y aportes técnicos alos procesos contractuales de los nuevos proyectos de la Oficina Administrativa de RedPque le sean asignados. 6.Reportar los incidentes asociados a la infraestructurade conectividad y redes, para su respectiva atención preventiva y/o correctiva. 7.Elaborar documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura, garantizando los lineamientos y políticas definidas por la Oficina Administrativa RedP. 8.Asistir a las reuniones y capacitaciones técnicas, mesas de trabajo para el seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de REDP. 9.Presentar un informe final con los resultados de la ejecución del contrato. 10.Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato.11.Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de SETENTA MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($ 70,116,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de DOCE(12) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	21-02-2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($70,116,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	20-02-2023
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

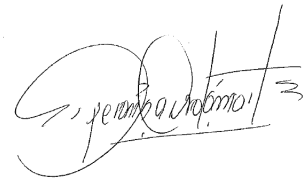
Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.2263451 - 16-02-2021
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OAREDP, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SED.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina administrativa de RedP. 2. Acompañar y asistir técnicamente a la Oficina Administrativa de REDP en las etapas de implementación, diseño y seguimiento de los proyectos de conectividad e infraestructura. 3. Consolidar la información reportada por el equipo técnico y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 4. Aplicar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP. 5. Realizar acompañamiento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	y aportes técnicos a los procesos contractuales de los nuevos proyectos de la Oficina Administrativa de RedP que le sean asignados. 6.Reportar los incidentes asociados a la infraestructura de conectividad y redes, para su respectiva atención preventiva y/o correctiva. 7. Elaborar documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura, garantizando los lineamientos y políticas definidas por la Oficina Administrativa RedP. 8.Asistir a las reuniones y capacitaciones técnicas, mesas de trabajo para el seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de REDP. 9. Presentar un informe final con los resultados de la ejecución del contrato. 10. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato. 11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 68,076,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	19-02-2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato ($68,076,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	18-02-2022
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 01 días del mes de noviembre de 2022.



ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, **KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR. 1598480 del 30 de mayo de 2020, resultado del proceso No. SED-SGI-DSA-REDP-PSP-53-2020
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina administrativa de RedP. 2. Prestar servicios profesionales en las etapas de implementación, diseño y seguimiento de los proyectos de conectividad e infraestructura de la oficina administrativa de REDP en los tres niveles institucionales de la SED. 3. Consolidar la información reportada por el equipo técnico y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 4. Aplicar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP. 5. Prestar servicios profesionales en los procesos contractuales de los nuevos proyectos de la Oficina Administrativa de RedP. 6.Reportar los incidentes asociados a la infraestructura de conectividad y redes, para su respectiva atención preventiva y/o correctiva. 7. Elaborar documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura, garantizando los lineamientos y políticas definidas por la Oficina Administrativa RedP. 8.Asistir a las reuniones y capacitaciones técnicas, mesas de trabajo para el seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de REDP. 9. Presentar un informe final con los resultados de la ejecución del contrato. 10. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($30.293.197,00).
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	1/07/2020
MODIFICACION No.1	Se adicionó valor $ 5.507.854 Prorroga hasta el 15 de enero de 2021 PRIMERO MODIFICAR EL VALOR el cual quedara así: El valor del contrato es de e TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($35.801.051). SEGUNDO MODIFICAR PLAZO DE EJECUCION: la cual quedará así: PLAZO DE EJECUCION: El plazo del contrato será SEIS (6)

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOPII Ruta: dar CLICK en BUSQUEDA DE PROCESOS, identificando para esta consulta el proceso/ pulsar BUSCAR /VER CONTRATO.

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9
CERTIFICA:

	MESES Y QUINCE DIAS (15) CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA	15/01/2021
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado
OBSERVACIONES:	El Contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÀNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Nury Carolina Osuna Parra - Contratista - OFC
Revisó: Yolanda Páez Fandiño– Profesional OFC

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOPII Ruta: dar CLICK en BUSQUEDA DE PROCESOS, identificando para esta consulta el proceso/ pulsar BUSCAR /VER CONTRATO.

Certificación No. 8129

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.385.922 de La Mesa, Cundinamarca, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.2353885 de 3 de mayo de 2023

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA - Regional Distrito Capital.

Plazo de ejecución: 224 días.

Fecha de Inicio de Ejecución: 03 de mayo de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2021.

Término de Ejecución: 7 meses y 14 días.

Valor total: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRSECIENTOS SESENTA Y TRES ($14.339.363)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados. 2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación. 5. Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar,

desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación. 6. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros. 7. Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto. 8. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. 9. Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación. 10. Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA. 11. Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes. 12. Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados. 13. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces, así como las directrices emitidas por el Sena, para tal fin.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por PEDRO RODRÍGUEZ SANDOVAL

PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Johan Sebastian Rodriguez Rodriguez
Asistente Administrativo G.A.A.I.C.S

Reviso Jose Hermes Escobar Sutaneme
Abogado CEET

Vo Bo: Mónica Cuadros
Coordinadora G.A.A.I.C.S

FUNDACION PARA LA PROMOCION

E INFORMACION DEL EMPLEO

CERTIFICA QUE:

KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía 803852922 expedida en El Colegio Cundinamarca, presto sus servicios a la fundación como instructor y capacitador a grupos emprendedores dentro del marco del proyecto promoción y vinculación laboral, desde el día 24 de marzo 2020 hasta el día 19 de Febrero de 2021 con un contrato de prestación de servicios y carga laboral de 15 horas semanales

Dentro de sus funciones estaba:

- Diseñar programas de capacitación técnica de acuerdo con los requisitos de la organización.
- Confeccionar horarios de capacitación y la agenda del aula presencial o virtual.
- Programar proyectar y moderar talleres de capacitación técnica por medio de las herramientas virtuales Team, Zoom o Meet. Celebrar sesiones de capacitación, seminarios web, talleres, etc. en grupo o individuales
- Decidir el contenido del curso de acuerdo con los objetivos.
- Organizar e impartir capacitación in situ cuando sea necesario.
- Observar y evaluar los resultados de los programas de capacitación.

Damos fe de su responsabilidad en el cumplimiento de la labor encomendada

Para su constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de marzo de 2021.

Marisol Rincón Benavidez
Departamento De Recursos Humanos

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.1349536 - 21-02-2020
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO Y SOPORTE TECNICO DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1.Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED. 2.Verificar la correcta implementación y funcionamiento de las redes de datos y eléctricas en los tres niveles institucionales de la SED. 3.Adelantar las validaciones y afinamiento de inventarios en los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED. 4. Consolidar la información de campo de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 5. Cumplir con los estándares (metodologías, formatos) y políticas definidas por la Oficina Administrativa de RedP en el desarrollo de las actividades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 6.

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-6928 y el Código de verificación: ILNLH

	Asistir a todas las reuniones técnicas y mesas de trabajo de seguimiento, de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP. 7. Participar en los procesos contractuales de los nuevos proyectos de conectividad e infraestructura que le sean asignados por la oficina administrativa de REDP en los tres niveles institucionales de la SED. 8. Entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades adelantadas de acuerdo a la periodicidad de seguimiento establecida por la Oficina Administrativa de RedP. 9. Adelantar visitas de campo en las instituciones educativas, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 10. Elaborar el reporte y seguimiento de los incidentes de redes de datos y eléctricas que sean responsabilidad del equipo de conectividad e infraestructura para su respectiva atención preventiva o correctiva. 11. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 27,539,268.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de CINCO (5) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 30 de junio de 2020.
FECHA DE INICIO:	25-02-2020
MODIFICACIONES:	

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-6928 y el Código de verificación: ILNLH

CESION:	No
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-06-2020
FECHA DE LIQUIDACION:	No Aplica
ESTADO DEL CONTRATO:	Sin Información
OTROS:	Sin Información
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de enero de 2021.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-6928 y el Código de verificación: ILNLH

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.724330 - 17-01-2019
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN EL DESARROLLO Y SOPORTE TECNICO DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura en la Oficina administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED. 2.Verificar la correcta implementación y funcionamiento de las redes de datos y eléctricas en los tres niveles institucionales de la SED. 3.Adelantar las validaciones y afinamiento de inventarios en los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED. 4. Consolidar la información de campo de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura y presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 5. Cumplir con los estándares (metodologías, formatos) y políticas definidas por la Oficina Administrativa de RedP en el desarrollo de las actividades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 6.

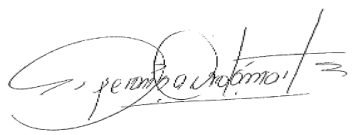
Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-13995 y el Código de verificación: 7XS5S

	Asistir a todas las reuniones técnicas y mesas de trabajo de seguimiento, de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP. 7. Participar en los procesos contractuales de los nuevos proyectos de conectividad e infraestructura que le sean asignados por la oficina administrativa de REDP en los tres niveles institucionales de la SED. 8. Entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades adelantadas de acuerdo a la periodicidad de seguimiento establecida por la Oficina Administrativa de RedP. 9. Adelantar visitas de campo en las instituciones educativas, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 10. Elaborar el reporte y seguimiento de los incidentes de redes de datos y eléctricas que sean responsabilidad del equipo de conectividad e infraestructura para su respectiva atención preventiva o correctiva. 11. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 60,904,150.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	18-01-2019
MODIFICACIONES:	

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-13995 y el Código de verificación: 7XS5S

CESION:	No
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-12-2019
FECHA DE LIQUIDACION:	No Aplica
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OTROS:	Sin Información
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 23 días del mes de enero de 2021.



ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.282185 - 12-01-2018
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SED
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 2. Verificar la correcta implementación y funcionamiento de las redes de datos y eléctricas, en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 3. Realizar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 4. Consolidar la información de campo de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura. 5. Presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 6. Elaborar los documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura de los tres niveles institucionales.

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-13994 y el Código de verificación: 355MA

	7. Cumplir con los estándares (metodologías, formatos) y políticas definidas por la Oficina Administrativa de RedP en el desarrollo de las actividades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 8.Asistir a todas las reuniones técnicas y mesas de trabajo de seguimiento, de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP 9. Participar en los procesos contractuales de los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 10. Entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades adelantadas de acuerdo a la periodicidad de seguimiento establecida por la Oficina Administrativa de RedP. 11. Adelantar visitas de campo en las instituciones educativas, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 12. Elaborar el reporte y seguimiento de los incidentes de redes de datos y eléctricas que sean responsabilidad del equipo de conectividad e infraestructura para su respectiva atención preventiva o correctiva. 13. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contratado, siempre que se encuentren dentro del marco del contrato
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 59,130,240.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de ONCE meses (11) y quince (15) días calendario, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-13994 y el Código de verificación: 355MA

FECHA DE INICIO:	19-01-2018
MODIFICACIONES:	
CESION:	No
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-12-2018
FECHA DE LIQUIDACION:	No Aplica
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OTROS:	Sin Información
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 23 días del mes de enero de 2021.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, el (la) contratista KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80385922, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	862 - 01-02-2017
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUS TRES NIVELES INSTITUCIONALES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 2. Verificar la correcta implementación y funcionamiento de las redes de datos y eléctricas. en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 3. Realizar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 4. Consolidar la información de campo de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura. 5. Presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 6. Elaborar los documentos, guías y formatos de seguimiento

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-13984 y el Código de verificación: Z0BOS

	para los proyectos de conectividad e infraestructura de los tres niveles institucionales. 7. Cumplir con los estándares (metodologías, formatos) y políticas definidas por la Oficina Administrativa de RedP en el desarrollo de las actividades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 8. Participar en las Mesas de trabajo de los proyectos de conectividad e infraestructura. 9. Participar en los procesos contractuales de los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 10. Asistir a todas las reuniones técnicas y de seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP. 11. Entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades adelantadas de acuerdo a la periodicidad de seguimiento establecida por la Oficina Administrativa de RedP. 12. Elaborar el reporte y seguimiento de los incidentes de redes de datos y eléctricas que sean responsabilidad del equipo de conectividad e infraestructura para su respectiva atención preventiva o correctiva. 14. Realizar los desplazamientos que sean requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 54,384,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.

Oficialmente esta certificación se puede consultar ingresando a la página web http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/, opción: Consulta Web, con el Número de radicado: S-2021-13984 y el Código de verificación: Z0BOS

FECHA DE INICIO:	02-02-2017
MODIFICACIONES:	
Modificación # 1	MODIFICACION 1, DISMINUCION
CESION:	No
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-12-2017
FECHA DE LIQUIDACION:	No Aplica
ESTADO DEL CONTRATO:	Sin Información
OTROS:	Sin Información
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 23 días del mes de enero de 2021.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que, **KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.385.922,** suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 3411 del 05 de agosto de 2016, con las siguientes características:

OBJETO	Prestar apoyo profesional en el diseño, seguimiento e implementación de los proyectos de comunicaciones, conectividad e infraestructura eléctrica de la secretaría de educación sus tres niveles institucionales.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Prestar apoyo profesional en el diseño e implementación de circuitos y redes eléctricas de acuerdo con las necesidades de los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 2.Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 3.Verificar la correcta implementación y funcionamiento deJas redes de datos y eléctricas, en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central): 4. Apoyar los procesos administrativos de validación/y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 5.Prestar, el servicio con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades que le sean asignadas. 6. Consolidar la información de campo, presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 7.Elaborar los documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura de los tres niveles institucionales. 8. Cumplir con los estándares (metodologías, formatos) y políticas definidas por la Oficina Administrativa de RedP en el desarrollo de las actividades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 9.Participar en las Mesas de trabajo de los proyectos de conectividad e infraestructura. 10. Brindar apoyo profesional en los procesos contractuales de los nuevos proyectos de conectividad e infra estructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 11.Asistir a todas las reuniones técnicas y de seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP: 12. Entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades adelantadas de acuerdo a la, periodicidad de seguimiento establecida por la Oficina Administrativa de RedP. 13. Adelantar el reporte y seguimiento de los incidentes de redes de datos y eléctricas que sean responsabilidad del equipo de conectividad e infraestructura para su respectiva atención preventiva o correctiva: 14.Asumir los desplazamientos que sean requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales.
VALOR INICIAL	Veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. ($24.720.000).
PLAZO	hasta el 30 de diciembre de 2016, término que se contará a partir del acta

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

	de inicio,
FECHA DE INICIO	08 de agosto de 2016
MODIFICACIÓN Nº 1 12/12/2016	Se disminuye el valor del contrato en la suma de un millón ciento cincuenta y tres mil seiscientos pesos ($1.153.600).
VALOR FINAL	Veintitrés millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos ($23.566.400)
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2016
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 3411 del 05 de agosto de 2016, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2017.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Proyectó: Harvey Dario Lopez Cortes
Revisó: Roberto José Hernández Daza
F-2017- 47868

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que, **KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.385.922,** suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 3411 del 05 de agosto de 2016, con las siguientes características:

OBJETO	Prestar apoyo profesional en el diseño, seguimiento e implementación de los proyectos de comunicaciones, conectividad e infraestructura eléctrica de la secretaría de educación sus tres niveles institucionales.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Prestar apoyo profesional en el diseño e implementación de circuitos y redes eléctricas de acuerdo con las necesidades de los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 2.Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 3.Verificar la correcta implementación y funcionamiento deJas redes de datos y eléctricas, en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central): 4. Apoyar los procesos administrativos de validación/y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 5.Prestar, el servicio con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades que le sean asignadas. 6. Consolidar la información de campo, presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 7.Elaborar los documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura de los tres niveles institucionales. 8. Cumplir con los estándares (metodologías, formatos) y políticas definidas por la Oficina Administrativa de RedP en el desarrollo de las actividades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 9.Participar en las Mesas de trabajo de los proyectos de conectividad e infraestructura. 10. Brindar apoyo profesional en los procesos contractuales de los nuevos proyectos de conectividad e infra estructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 11.Asistir a todas las reuniones técnicas y de seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP: 12. Entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades adelantadas de acuerdo a la, periodicidad de seguimiento establecida por la Oficina Administrativa de RedP. 13. Adelantar el reporte y seguimiento de los incidentes de redes de datos y eléctricas que sean responsabilidad del equipo de conectividad e infraestructura para su respectiva atención preventiva o correctiva: 14.Asumir los desplazamientos que sean requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales.
VALOR INICIAL	Veinticuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. ($24.720.000).
PLAZO	hasta el 30 de diciembre de 2016, término que se contará a partir del acta

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

	de inicio,
FECHA DE INICIO	08 de agosto de 2016
MODIFICACIÓN Nº 1 12/12/2016	Se disminuye el valor del contrato en la suma de un millón ciento cincuenta y tres mil seiscientos pesos ($1.153.600).
VALOR FINAL	Veintitrés millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos ($23.566.400)
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2016
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 3411 del 05 de agosto de 2016, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2017.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Proyectó: Harvey Dario Lopez Cortes
Revisó: Roberto José Hernández Daza
F-2017- 47868

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5220

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación S-2017-209300
Fecha: 21-12-2017

Bogotá, D.C.

Señor
KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ
TRAN 63 68B-92 SUR CANDELARIA El Ensueño
Teléfono: 3112685204
Correo: kmoreno92@hotmail.com - komorenog@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado F-2017- 47894 del 04-12-2017

Respetado Señor:

En atención al oficio citado en el asunto, atento remito la certificación de:

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1618 de 2015.

Atentamente,

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Anexo: Un (1) folio.

Elaboró: Ruth Bautista Correal- Profesional Universitario Oficina de Contratos
Revisó y ajustó: Roberto José Hernández Daza - Profesional Oficina de Contratos

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que **KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No **80.385.922**, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 1618** del **20** de **febrero de 2015**, con las siguientes características:

OBJETO	Prestar apoyo profesional en el diseño, seguimiento e implementación de los proyectos de conectividad e infraestructura eléctrica de la Secretaria de Educación, en sus tres niveles institucionales.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Prestar apoyo profesional en el diseño e implementación de circuitos y redes eléctricas de acuerdo con las necesidades de los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 2. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los servicios de redes eléctricas y cableado estructurado en los proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 3. Verificar la correcta implementación y funcionamiento de las redes de datos y eléctricas, en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 4. Apoyar los procesos administrativos de validación y afinamiento de inventarios de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 5. Prestar el servicio con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades que le sean asignadas. 6.Consolidar la información de campo, presentar los análisis y propuestas de mejoramiento técnico. 7. Elaborar los documentos, guías y formatos de seguimiento para los proyectos de conectividad e infraestructura de los tres niveles institucionales. 8. Cumplir con los estándares (metodologías, formatos) y políticas definidas por la Oficina Administrativa de RedP en el desarrollo de las actividades de los proyectos de conectividad e infraestructura. 9. Participar en las Mesas de trabajo de los proyectos de conectividad e infraestructura. 10. Brindar apoyo profesional en los procesos contractuales de los nuevos proyectos de conectividad e infra estructura de la Oficina Administrativa de RedP en los tres niveles institucionales de la SED (Local, Institucional, Central). 11. Asistir a todas las reuniones técnicas y de seguimiento de los diferentes proyectos de conectividad e infraestructura de la Oficina Administrativa de RedP.

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

	12. Entregar los informes técnicos correspondientes a las actividades adelantadas de acuerdo a la periodicidad de seguimiento establecida por la Oficina Administrativa de RedP. 13. Adelantar el reporte y seguimiento de los incidentes de redes de datos y eléctricas que sean respetabilidad del equipo de conectividad e infraestructura para su respectiva atención preventiva o correctiva. 14. Asumir los desplazamientos que sean requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($52.800.000)
PLAZO INICIAL	Once (11) meses y/o hasta el 30 de diciembre de 2015.
FECHA DE INICIO	20 de febrero de 2015
MODIFICACION No. 1 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2016	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, para una duración total de DOCE (12) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIQ. Y eliminar la expresión "y/o hasta el 30 de diciembre de 2015, lo que primero ocurra. Adicionar el valor del contrato en la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6,400,000), para un valor total del contrato de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59,200,000).
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59,200,000).
PLAZO FINAL	Doce (12) meses y diez (10) días.
FECHA DE TERMINACION	29 de febrero de 2016
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. **1618** de **2015**, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2017.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Ruth Bautista Correal- Profesional Universitario Oficina de Contratos
Revisó y ajustó: Roberto José Hernández Daza - Profesional Oficina de Contratos
F-2017- 47894- 04-12-2017

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: S-2017- 211790
FECHA: 26/12/2017

Bogotá

Señor:
KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ
TRAN 63 68B-92 SUR CANDELARIA EL ENSUEÑO
Celular: 3192956343
kmoreno92@hotmail.com - komorenog@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado F-2017-47914 -04/12/2017

Respetado Señor,

En atención a su oficio citado en el asunto, de manera atenta, le remito la certificación del Contrato de Prestación de Servicios No. 3343 de 2014

Cordialmente,

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Anexo: un (1) folio

Proyectó: María Paula Peña G.- Abogada Oficina Contratos
Revisó: Roberto Jose Hernández Daza - Profesional Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que, **KYLER ORLANDO MORENO GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.385.922**, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3343 del 29 de septiembre de 2014, con las siguientes características:

OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE MESA DE AYUDA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ELÉCTRICA DE LA ENTIDAD
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Diseñar, implementar e instalar circuitos y redes eléctricas de acuerdo con las necesidades de la SED. 2. Brindar soporte eléctrico en el Nivel Central, Local e Institucional de acuerdo con las solicitudes de la SED, las viabilidades presentadas y la aprobación por parte de la Oficina Administrativa de Redp. 3. Brindar soporte y revisión de UPS, reguladores, circuitos ya implementados en el Nivel Central, Local e Institucional. 4. Realizar el levantamiento de requerimientos para optimizar los Servicios de redes eléctricas en los tres niveles de la SED, para su implementación y adecuación. 5. Realizar la viabilidad y el diseño del cableado estructurado, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los requerimientos de la SED. 6. Verificar la correcta implementación de las soluciones eléctricas, en los tres niveles de la SED. 7. Prestar el servicio con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades que le sean asignadas. 8. Prestar el servicio en los sitios asignados, para lo cual se debe asumir los desplazamientos atendiendo los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) de la Mesa de Ayuda. 9. Realizar el proceso de empalme de la gestión realizada, con la persona jurídica o natural contratada para llevar a cabo gestes actividades.
VALOR	el valor del presente contrato es de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000)
PLAZO	El plazo del contrato será de tres (3) meses y quince (15) días o hasta el 30 de diciembre de 2014, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2014
MODIFICACIÓN No. 1 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2014	El valor se adicionó en CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.800.000) El plazo se prorrogó en un (1) mes
VALOR TOTAL	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000)
FECHA DE TERMINACION	30 de enero de 2015
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3343 de 2014, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente constancia se firma en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2017.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: María Paula Peña Gómez- Abogada Oficina de Contratos
Revisó: Roberto José Hernández Daza - Profesional Oficina de Contratos
F-2017-47914-04/12/2017

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a) **MORENO GOMEZ KYLER ORLANDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº80.385.922,** laboró en esta compañía por medio de un contrato por Labor U Obra desde el 03 de Abril de 2012 hasta el 04 de Agosto de 2014.

El último cargo desempeñado **TECNICO DE NIVEL III.**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Agosto de 2014

Atentamente,

ROSA INÉS CORTES RINCÓN
Directora Gestión Recursos Humanos

Bogotá
Carrera 13 No. 97- 98
PBX: (571) 638 2100
Fax: (571) 638 2107

Cali
Av. 6 No. 17N - 92 Oficina 901
Edificio Plaza Versalles
PBX: (572) 660 2861
Fax: (572) 653 5898

Medellin
Calle 7Sur No. 42-70 Oficina 417
Edificio Forum II, Barrio Poblado
TELEFAX (574) 444 4467

www.comware.com.co

INCOELECT MG LTDA

INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ELECTRICA MG LTDA

AVENIDA CARACAS NO.45D-74 TELEFONO. 2050009
NIT. 900.178.534-0 REGIMEN COMUN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INCOELECT MG LTDA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES:

CERTIFICA

Que el señor **KYLER ORLANDO MORENO GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.385.922 De El Colegio (Cund), Estuvo vinculado a nuestros servicios desde el día doce (12) de octubre de 2007; hasta el día 20 de febrero de 2012 en el cargo de Ingeniero De Soporte Eléctrico en la Gestión de distribución de productos eléctricos e industriales; el motivo de su retiro fue por la terminación de la labor pactada. Durante su estadía siempre demostró cumplimiento, honestidad, responsabilidad y alcance de los objetivos programados.

Se expide la presente a solicitud verbal del interesado los 22 días del mes de noviembre de 2014. Si requieren información adicional gustosamente será suministrada.

Cordialmente

INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA
ELECTRICA M.G. LTDA
NIT. 900.178.534-0

DR. JAIRO GOMEZ FONTALBO
GERENTE